

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 30 de enero de 2006 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Pascasio Fernández Juez esquina C/ Leonor Golfín de Almendralejo promovido por Francisco Moriano Hierro y redactado por el Arquitecto, D José Garrido Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 1 de febrero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

---

### *ANUNCIO de 22 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Zacarías de la Hera c/v C/ Santa Lucía de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Jesús M. Escaso Silveiro y promovido por Suroeste Renta Inmobiliaria, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 22 de febrero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

---

### *ANUNCIO de 22 de febrero de 2006 sobre el Proyecto de Urbanización de la Avenida de los Naranjos.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2006, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la

Avenida de los Naranjos de Almendralejo, redactado por el Sr. Arquitecto, D. Javier de la Hera Merino.

De conformidad con la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 22 de febrero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 21 de marzo de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la finca “Los Rostros de Santa Amalia”.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 2006, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la finca “Los Rostros de Santa Amalia” correspondientes al Proyecto de Interés Regional Mirador del Cerro Gordo, en el término municipal de Badajoz, presentado por D. Enrique Negro Balmaseda, en representación de Joca Inmo, S.A. y redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Federico Moreno Cascón y D. Francisco J. Bigeriego Martín de Saavedra, afectando a terrenos que lindan: al Norte, con Ctra. N-V; al Sur, con autovía del Suroeste A-5; al Este, con finca segregada de la matriz; y al Oeste, con Dehesa de Torrequebrada y Cañada de Sancha Brava.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 21 de marzo de 2006. El Alcalde, P.D. 1.<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE

### *EDICTO de 10 de marzo de 2006 sobre modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.*

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 9 marzo de 2006, acordó aprobar inicialmente la

modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad.

Se abre un plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual, todas las personas interesadas podrán hacer uso de sus derechos de presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Puebla del Maestre, a 10 de marzo de 2006. El Alcalde, JUAN CABALLERO ABRIL.

## AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MÉRIDA

### *EDICTO de 21 de marzo de 2006 sobre modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de oficio la Modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2006, consistente en ampliación del perímetro de suelo urbano en diversas zonas: Ctra. N-V y Calle Santa María, modificación de unidades de actuación UA 4 para incluir una calle, modificación de las dotaciones de una Unidad de Actuación UA 5 y modificación de la Ordenanza de una parcela en Ctra. N-V edificada con Hotel y Gasolinera, se hace público al objeto de que, durante el plazo de un mes, pueda examinarse el expediente por los interesados y presentarse alegaciones o reclamaciones al citado acuerdo.

San Pedro de Mérida, a 21 de marzo de 2006. El Alcalde-Presidente, PEDRO LANZAS MERINO.

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

### *EDICTO de 27 de febrero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

Se hace saber que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de fecha veinticuatro de febrero de 2006, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la modificación de viario de la UA-13, redactado por D. Carlos Díaz del Valle, y promovido por Construcciones y Promociones Silmo, C.B.

Se abre plazo de información pública por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán

hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el art. 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, y 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Valverde de Leganés, a 27 de febrero de 2006. El Alcalde, BALDOMERO JIMENO TORRES.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 17 de marzo de 2006 sobre convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.*

De conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 21 de julio de 2005, he dispuesto convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad mediante promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General, con sujeción a las siguientes

#### BASES

Primera. Objeto de la convocatoria.

Comprende esta convocatoria la provisión, en propiedad, por el procedimiento de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios, retribuciones complementarias, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar, estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Segunda. Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en este concurso-oposición de promoción interna será necesario reunir en la fecha de expiración del